

AÑO XXI.—NÚM. 6003

6 DE JUNIO DE 1881.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 6 de Junio de 1881.

A continuacion insertamos el razonado articulo que nuestro colega *El Correo*, publica, acerca de la interesante cuestion de zonas; asunto de vitalidad para este pais, sin que por desgracia las veamos desaparecer.

Nos congratula que la prensa de Madrid nos ayude en esta importantísima cuestion y mucho esperamos de su valioso concurso.

Damos las gracias al *Correo*, por su escrito en el que se ve de manifiesto el interés que le inspira Cartagena.

LAS ZONAS MILITARES DE CARTAGENA.

Muy frecuentemente, en el largo transcurso de muchos años, la opinion del pueblo de Cartagena, representada por la prensa local y por comisiones que algunas veces hicieron oír su voz en los altos centros oficiales, se viene manifestando contraria á las zonas militares, tal como en aquella poblacion se hayan establecidas.

La importancia militar que tiene la plaza de Cartagena por sus extensas fortificaciones, hace que en un radio de mucha consideracion sea imposible todo género de construcciones que no pueden estar comprendidas en las distintas zonas militares, contra las que la opinion de Cartagena clama, como innecesarias que son hoy para la defensa de la plaza, y opuestas que fueron y serán siempre á los intereses y desarrollo de aquel pueblo, encerrado en círculo de hierro que ahoga la vida industrial, cada vez más importante.

Ciertamente es incomprensible que fijadas las zonas militares de Cartagena, cuando por las condiciones en que la guerra se hacia, tenían las antiguas fortificaciones de la plaza una importancia de que hoy carecen, se sostenga todavía tal como entonces se establecieron, sin considerar que los adelantos en la artillería hacen la defensa de Cartagena completamente distinta de como pudiera ser cincuenta años atrás y las zonas militares que hoy se respetan no tienen razon de ser.

El celoso cuerpo de ingenieros, atento siempre al cumplimiento de su deber, es intransigente en lo que se refiere á edificaciones dentro de las referidas zonas, y oponiéndose, como se opone, hasta á otorgar permiso para montar un sencillo molino de trituracion, como recientemente ocurrió, al solicitarlo, la miña «Sirena», hace imposible de todo punto el desarrollo de la industria minera y metalúrgica, fuente exclusiva de vida que Cartagena recono-

ce, y la cual, por su misma naturaleza, no puede ser establecida allí donde el capricho del particular ó conveniencias de segundo orden aconsejen, sinó donde la riqueza del suelo pueda ser explotada.

Considerando el interés que debe haber por que la plaza de Cartagena no pierda ninguna de las condiciones á que pueda deber su importancia militar, y aun por doloroso que sea, nos resignamos á que el interés de una comarca fuera sacrificada ante el interés general del pais; pero cuando la traba que pesa en aquella localidad sobre industria tan importante, á nadie reporta beneficios, deber del gobierno es mandar que se informe por los centros que corresponda, acerca de este asunto, y proceder en su consecuencia, haciendo desaparecer en to lo ó parte, como no podrá menos de ocurrir, las zonas militares que tienen á Cartagena aislada dentro de sus murallas y castillos, así como de sus obras avanzadas de los mismos.

CRONICA.

La fragata «Zaragoza» entrará en dique, para limpiar sus fondos, tan pronto como llegue á nuestro puerto.

Segun vemos en un periódico de Albacete, hay cierta alarma en aquella ciudad, ante el temor de que la Audiencia del territorio pueda ser suprimida ó trasladada á Murcia.

Parece que ya aprobó el gobierno los estudios del ferro carril de Murcia á Granada.

Sabemos que se van á emprender con gran actividad los trabajos del dragado en la entrada del puerto de Valencia, confiándose en que las avenidas del Turia serán menos frecuentes.

Hemos recibido el número 36 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Útiles», única en su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO.

El polvo, las nieblas y las nubes.—Remedios contra la rabia.—Exposicion de ganados.—Baston-silla de caña natural.—Modelado del rostro de los cadáveres.—Hundimiento en las iglesias.—Temblor de tierra en Chio.—Remedio contra las intermitentes.—Modo de limpiar el mármol.—Conservacion de las plumas de acero.—Conservacion de las materias orgánicas.—Gimnasio Bebé.—Principio de la conservacion de la electricidad.—Produccion africana de ópico.—Medida laudable.—Fuerza electro-motriz-inversa.—Exposiciones de plantas.—Nue-

vo clavo.—Luz eléctrica.—Exposiciones.—Lápiz fuego.—Conserva de pepinillos en frio.—Cris vegetal.—Composicion para destruir ratas y ratones.—El marfil como clarificador.—Aplicacion de la electricidad á la cirugía.—La glicerina.—Plateado de espejos.—Experiencia sobre el carbunco.—Para los callos.—Papel químico.—Centenario de Calderon.—Rueda hidráulica en miniatura.

Se suscribe en la Administracion calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada», dos al de semestre y uno al de trimestre.

Mañana probablemente saldrá de nuestro puerto, para el de Alicante, la goleta de guerra *Caridad*.

El Vapor *Isabel la Católica*, transportará tropas, de Santander al Ferrol, segun orden que ha recibido. Encontrándose actualmente, en el primero de dichos puntos.

La banda de Infantería de Málaga, que tocó ayer tarde, en el paseo de la Muralla, ejecutó un escogido programa, ante la numerosa concurrencia, que acudió á disfrutar de la agradable temperatura que se disfrutaba.

En el tren correo de hoy ha llegado á esta ciudad, la compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico.

Esta noche dará su primera representacion en el teatro principal, con el precioso drama del Sr. Sellés, «El Nudo Gordiano» y la bonita comedia «Suma y sigue».

La funcion dará comienzo á las ocho y media.

De nuestro estimado colega el «Diario de Avisos» tomamos lo siguiente.

«La escuela de niños de esta ciudad, vacante por fallecimiento del profesor D. Francisco Anton y Rodriguez, se proveerá en las próximas oposiciones.»

Nos estraña que nuestro cofrade haya lanzado aquella noticia, que carece de todo fundamento, puesto que si nó hubiera sido tan ligero, sabria que la escuela declarada vacante es la del barrio de Santa Lucia, toda vez que D. Juan Ortiz Lorente, que desempeñaba aquella, ha sido trasladado á esta ciudad, por ser las dos de una misma categoria y sueldo y estar en las atribuciones del señor Alcalde efectuar la referida traslacion.

En la mañana de ayer, salió de

nuestro puerto para el de Cádiz, la escuadra holandesa.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Artillería de la armada.—Se ha dispuesto se presente en la corte á recibir órdenes el comandante, capitán D. Eduardo Martinez.

Cuerpo general de la armada.—Se ha dispuesto que el teniente de navio D. Juan Fernandez Pintado ocupe la primera vacante que de su clase ocurra en el apostadero de Filipinas.

Infantería de marina.—Se ha concedido la continuacion en el servicio al sargento segundo Cándido Rubio.

Sanidad de la armada.—Ha sido autorizado para pasar en la corte la revista del corriente mes el inspector del cuerpo D. J. Sualdo Cebrial y Serrano.

Cuerpo general de la armada.—Ha sido promovido á capitán de fragata el teniente de navio de primera clase D. Francisco Mauran y Segre.

A teniente de navio de primera clase el teniente de navio D. Luis Chiappino y Gonzalez.

A teniente de navio el alférez don Pedro Gités y Lopez de Carrizosa.

Premios de constancia. Maquinistas de la armada.—Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente en solicitud del primer premio de constancia del tercer maquinista D. Juan Antonio Gallego y Garcia.

Cuerpo general de la armada.—Cursada á Marina la instancia del teniente de navio D. Leopoldo Hacar en solicitud de pasar á la Escuela de torpedos.

Idem la del teniente de navio de primera clase D. Mariano Lobo solicitando dos meses de licencia.

Maquinistas de la armada. Idem la del tercer maquinista D. José Taboada y Paz pidiendo se le conceda continuar en la armada.

Idem la del cuarto maquinista D. Antonio Rodriguez Roman, en solicitud de un año de licencia.

Sanidad de la armada.—Idem la del primer médico D. Francisco Carrasco en solicitud de licencia.

Cuerpo jurídico de la armada.—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval al asesor del distrito de Sada D. Eladio Mille y Suarez Vigil.

Idem la misma cruz al asesor del vicariato castrense del Ferrol don Ricardo Gonzalez Cal.

Pensiones.—Se ha concedido la de 1.250 pesetas á doña Maria del Carmen Rañuelos y Codecido, viuda del comisario de marina retirado D. Isidoro Albacete y Barriolo.